Política de Tratamiento de Datos Personales
Foro Impacto Colombia 2026

1. Responsable del tratamiento

De conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, el Decreto 1377 de 2013 (compilado en el Decreto 1074 de 2015) y demás normas concordantes, la Corporación National Advisory Board Colombia, identificada con NIT 901508169, con domicilio en Calle 72 #8 - 24, Bogotá D.C., Colombia, actuará como Responsable del Tratamiento de los datos personales recolectados a través de la landing page, formularios de registro, procesos de compra y demás canales asociados al Foro Impacto Colombia 2026.

Contacto del responsable del Tratamiento:

NOMBRE: Sofia Jacobsen

Correo electrónico: comunicaciones@impactocolombia.com

Teléfono: 3157777303

2. Información recolectada

En cumplimiento del artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 2.2.2.25.2.1 del Decreto 1074 de 2015, se informa que podrá recolectarse la siguiente información personal: nombre completo, tipo y número de documento de identificación, correo electrónico, número de celular, ciudad de residencia, dirección, información de facturación (incluyendo datos tributarios cuando corresponda), información relacionada con empresa u organización a la que pertenece el titular, datos de inscripción, compra, participación y transferencia de boletas, así como cualquier otra información que el titular proporcione voluntariamente.

Impacto Colombia no recolectará datos sensibles en los términos del artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, salvo que exista autorización expresa, previa e informada del titular y dicho tratamiento responda a una finalidad legítima.

3. Finalidades del tratamiento

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, el tratamiento de datos personales se realizará únicamente para las siguientes finalidades específicas, explícitas y legítimas:

a) Gestionar el proceso de registro, inscripción y compra de boletas para el Foro Impacto Colombia 2026;

b) Procesar pagos, generar facturas y cumplir con obligaciones tributarias conforme a la normatividad fiscal colombiana;

c) Enviar boletas, confirmaciones y comunicaciones operativas relacionadas con el evento;

d) Gestionar solicitudes de transferencia de boletas entre asistentes;

e) Realizar análisis estadísticos y elaborar conclusiones sobre el desarrollo del Foro Impacto Colombia;

f) Cuando exista autorización previa, expresa e informada del titular, enviar información sobre futuras ediciones del evento, actividades, contenidos y novedades de Impacto Colombia.

4. Encargados del tratamiento

En los términos del artículo 3 literal d) de la Ley 1581 de 2012, bmotik actuará como Encargado del Tratamiento para el desarrollo tecnológico de la landing page, gestión del proceso de compra y procesamiento de pagos. El Encargado realizará el tratamiento de datos personales de acuerdo con las instrucciones impartidas por Impacto Colombia como Responsable, cumpliendo con los deberes establecidos en el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012 y garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y finalidad establecidas en la presente política.

5. Derechos de los titulares

De conformidad con los artículos 8 y 15 de la Ley 1581 de 2012 y el Capítulo III del Título 2 del Decreto 1074 de 2015, los titulares de datos personales tienen los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Impacto Colombia o cualquier Encargado del Tratamiento;

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos, salvo las excepciones previstas en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012;

c) Ser informado por Impacto Colombia, previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus datos personales;

d) Presentar consultas ante Impacto Colombia o la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tratamiento de sus datos;

e) Presentar reclamos ante Impacto Colombia o la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;

f) Solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales;

g) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios, derechos y garantías previstos en la ley;

h) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

6. Seguridad y conservación

En cumplimiento del artículo 4 literal g) de la Ley 1581 de 2012 (principio de seguridad) y el artículo 17 literales d) y e) de la misma norma, Impacto Colombia adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.